7182

38 Informe Parcial de la Interventoría de Seguimiento a la Implementación del PMA o PAGA por parte del Contratista de Obra, firmado por un Ingeniero Ambiental y el Representante

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca
Correo: intersansalvador@gmail.com
Celular: 320 4403613

7183

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

INFORME AMBIENTAL PARCIAL No. 02 DE INTERVENTORIA

PERIODO: DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 28 DE ABRIL DEL 2026

CONTRATO DE OBRA N° CONTRATO No. 204 - 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025

R/L CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PUERTO SAN SALVADOR – SAN JOAQUIN, PUERTO GAITAN DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

CONTRATO DE INTERVENTORIA CONTRATO No. 235 - 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

R/L EDWIN MAURICIO RINCON ROZO

OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PUERTO SAN SALVADOR – SAN JOAQUÍN-PUERTO GAITÁN DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

PROFESIONAL AMBIENTAL:

DANIEL IVAN REYES ARAQUE
INGENIERO AMBIENTAL
ESP. INTERVENTORÍAS DE OBRAS Y PROYECTOS
CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

PRESENTADO A:

SUPERVISOR: Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA

TAME, 2026

7184

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
1.1 UBICACIÓN 4
3.1.1 PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO. 6
SUBPROGRAMA 2: CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA. 10
IDENTIFICACIÓN: DAGA– 1.2– 02 10
SUBPROGRAMA 3: CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES. 15
IDENTIFICACIÓN: DAGA– 1.3– 03 15
3.1.2 PROGRAMA 2. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. 18
SUBPROGRAMA 1: MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 18
IDENTIFICACIÓN: PAC– 2.1– 04 18
SUBPROGRAMA 3: SEÑALIZACIÓN PARA EL MANEJO AMBIENTAL EN FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES 21
IDENTIFICACIÓN: PAC– 2.3-06 21
SUBPROGRAMA 4: MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y LODOS. 26
IDENTIFICACIÓN: PAC-2.4-07 26
SUBPROGRAMA 5: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES. 28
IDENTIFICACIÓN: PAC– 2.5-08 28
3.1.3 PROGRAMA 3. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO. 31
SUBPROGRAMA 5: MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES. 32
IDENTIFICACIÓN: PGH– 3.1-10 32
3.1.4. PROGRAMA 4. DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS. 35
SUBPROGRAMA 3: MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS 37
IDENTIFICACIÓN: PMIT– 5.3– 20 37
SUBPROGRAMA 1: MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL. 41
IDENTIFICACIÓN: PDL– 6.1– 21 41
3.1.5. PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL 45
SUBPROGRAMA 6.1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 45
IDENTIFICACIÓN: PGS– 6.1– 21 45
SUBPROGRAMA 6.2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN 47
IDENTIFICACIÓN: PGS– 6.2– 22 47
4. CONCLUSIONES 51

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca
Correo: intersansalvador@gmail.com
Celular: 320 4403613

CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

INTRODUCCIÓN

El presente Informe parcial No. 2 de Interventoría corresponde al Contrato No. 235 de 2025, cuyo objeto principal es la **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PUERTO SAN SALVADOR – SAN JOAQUÍN- PUERTO GAITÁN DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.** Esta interventoría está bajo la responsabilidad de CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 y realiza el control y seguimiento del Contrato de Obra No. 204 de 2025, adjudicado a **CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025**, R/L CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA, cuyo propósito es ejecutar el **MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PUERTO SAN SALVADOR – SAN JOAQUÍN- PUERTO GAITÁN DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

Desde la interventoría, se supervisa y verifica que las actividades desarrolladas en el marco del proyecto se realicen en cumplimiento con las especificaciones técnicas, normativas ambientales y sociales, así como con los estándares establecidos en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA. De esta manera, se asegura que las obras realizadas y las medidas de seguridad vial implementadas atiendan efectivamente las necesidades de la comunidad, sin generar impactos adversos para el entorno.

En este informe parcial, correspondiente al periodo del **DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 28 DE ABRIL DEL 2026,** se documentan las actividades ejecutadas y los avances logrados en función de los objetivos trazados. Además, se detalla el seguimiento realizado para garantizar la adecuada implementación de las medidas ambientales y sociales, conforme a la normatividad vigente y los compromisos adquiridos con la comunidad local y las autoridades municipales.

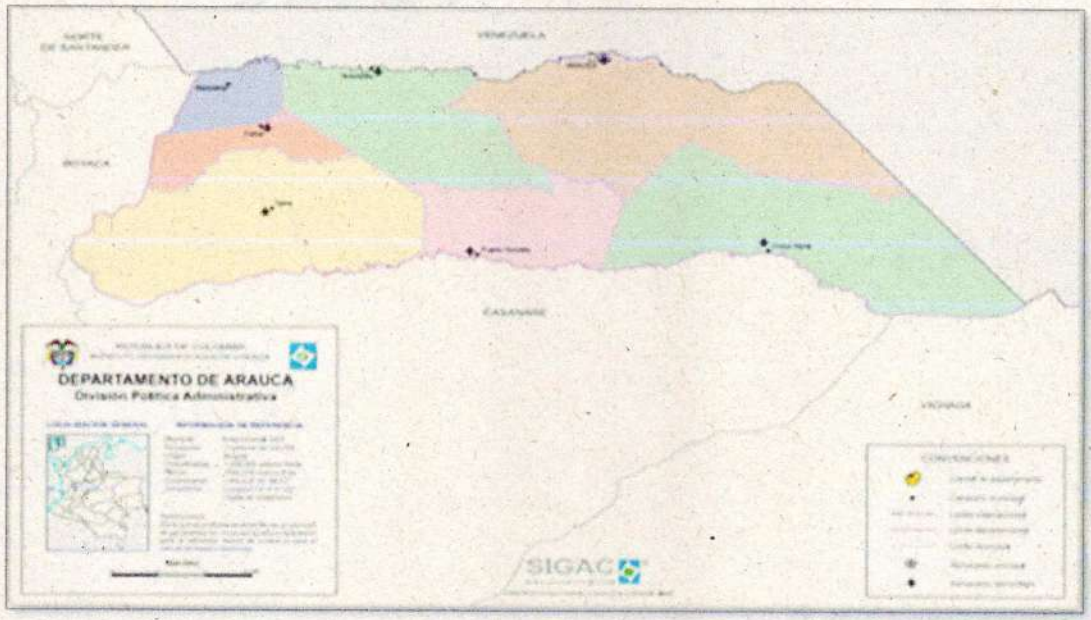
7186

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el mejoramiento de la vía terciaria que conecta las veredas San Salvador, San Joaquín y Puerto Gaitán del municipio de Tame, mediante pavimento flexible de aproximadamente 3.9 km, en el cual se efectuará un realce con material de la región de 40 cm de espesor, 20 cm de espesor de crudo tamaño máximo de 4 pulgadas, 17 cm de espesor de subbase granular, 11 cm de espesor de base granular y 8 cm de espesor de concreto asfaltico tipo MDC-19. Lo anterior, con el fin de garantizar la vida útil proyectada de la vía de 20 años futuros.

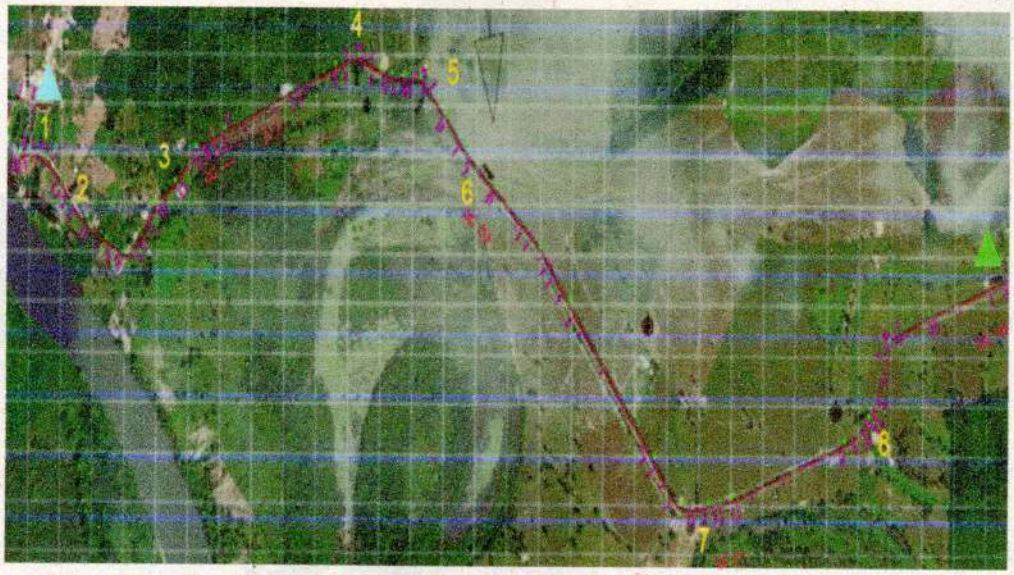
1.1 UBICACIÓN

El proyecto se encuentra ubicado en las veredas puerto san salvador – san Joaquín, puerto Gaitán del municipio de Tame, Departamento de Arauca.



Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca
Correo: intersansalvador@gmail.com
Celular: 320 4403613

7187



2. IMPLEMENTACIÓN DE LAS FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL DEL PMA

A continuación, se describen las actividades desarrolladas por el contratista de obra, supervisada por la interventoría que en cada una de las fichas que conforman los diferentes proyectos de cada programa del PAGA

El PAGA se establece como una herramienta esencial para garantizar que las actividades del proyecto se realicen de manera sostenible y responsable. Su propósito fundamental es prevenir la generación de impactos negativos durante la ejecución de la obra. En aquellos casos donde la prevención no sea posible, se implementan medidas para minimizar los efectos adversos. Si estas acciones no logran prevenir ni disminuir los impactos, se procede a la corrección de estos, y en última instancia, si no se puede prevenir, mitigar ni corregir, se contempla la compensación de los daños ocasionados.

3. FICHAS DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA

Las siguientes tablas describen las fichas ambientales a implementar por **CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025** durante el periodo comprendido entre el **DEL 01 DE ENERO DEL 2026 AL 28 DE ABRIL DEL 2026**, del proyecto para mitigar los impactos ambientales generados durante la ejecución del contrato de obra No 204 de 2025 **MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PUERTO SAN SALVADOR – SAN JOAQUÍN- PUERTO GAITÁN DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

A continuación, se presenta una relación detalla de la trazabilidad de la ejecución de las fichas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.

3.1.1 PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO.

SUBPROGRAMA 1: CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL.	IDENTIFICACIÓN: DAGA– 1.1– 01
OBJETIVO DEL PROYECTO: Garantizar el cumplimiento y desarrollo eficaz de las acciones propuestas en cada programa del Plan de Adaptación de la Guía ambiental - PAGA.	

TIPO DE MEDIDA			
Mitigación:	**Prevención:** (X)	**Corrección:** (X)	**Compensación:**

IMPACTOS A MANEJAR:

- ✓ Incremento de la oferta de empleo
- ✓ Generación de conflictos entre la institución, empresa y comunidad

IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO		
BAJA		**MEDIA – ALTA**
MEDIA-BAJA	**X**	**ALTA**

ACCIONES A EJECUTAR:

La interventoría, a través del ingeniero ambiental asignado al proyecto, realizó el seguimiento y verificación de la gestión socioambiental desarrollada durante el periodo evaluado, evidenciando que esta fue liderada por el profesional ambiental del contratista conforme a los requerimientos establecidos por el INVIAS y a los lineamientos definidos en la Guía Ambiental – PAGA. Durante las visitas y actividades de control efectuadas, se constató la continuidad en el cumplimiento de los compromisos y obligaciones socioambientales, así como la atención oportuna a las quejas, peticiones e inquietudes presentadas por las comunidades y por los diferentes entes públicos, privados y ambientales vinculados al área de influencia del proyecto.

Así mismo, la interventoría verificó en campo que la señalización instalada en los diferentes frentes de obra permaneciera en condiciones adecuadas de visibilidad, estabilidad y conservación, conforme a los lineamientos técnicos y normativos

aplicables. De igual manera, se evidenció la continuidad y funcionamiento del Grupo de Gestión Ambiental de la obra, conformado con el propósito de apoyar el seguimiento de los componentes ambientales requeridos durante la ejecución del proyecto, manteniéndose integrado de la siguiente manera:

- GLORIA ALEXANDRA SALGADO – PROFESIONAL DE APOYO AL RESIDENTE DE OBRA
- ERIKA ELVIRA MENDIETA CASTRO – PROFESIONAL ESPECIALISTA SST
- LUISA FERNANDA TORRES NIÑO – PALETERA

Durante el periodo evaluado, el ingeniero ambiental de interventoría efectuó seguimiento a la ejecución de las actividades ambientales y sociales contempladas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), verificando la implementación de los programas establecidos y el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental definidas para el proyecto. De igual forma, se evidenció la realización de jornadas de capacitación e inducción ambiental dirigidas al personal de obra, orientadas al fortalecimiento de buenas prácticas ambientales y sociales durante la ejecución de las actividades constructivas.

Adicionalmente, la interventoría verificó el cumplimiento de los programas de gestión social y la atención oportuna a las inquietudes, quejas y reclamos presentados por la comunidad. Así mismo, se realizó seguimiento al mantenimiento de la señalización, demarcación y condiciones generales de seguridad en los frentes de obra, así como a la presentación de los respectivos informes y soportes documentales asociados a las actividades ejecutadas.

Por otra parte, la interventoría evidenció que el comité socioambiental, conformado desde el inicio del proyecto, continuó apoyando las actividades de seguimiento a las capacitaciones y a la implementación de las medidas ambientales contempladas en el PAGA.

Finalmente, mediante las actividades de inspección y seguimiento desarrolladas en campo, la interventoría verificó que el grupo de gestión ambiental brindó apoyo a actividades relacionadas con la implementación y seguimiento del PAGA, manejo integral de residuos, control de captación hídrica, prevención de derrames, verificación del mantenimiento de

maquinaria y equipos, señalización ambiental, uso eficiente de recursos, protección de cobertura vegetal, control de ruido, atención a la comunidad e inspecciones ambientales, así como al correspondiente registro documental de las actividades ejecutadas.

Los anexos correspondientes a la evidencia de la presente ficha se encuentran en la parcial No. 1 del CONSORCIO SAN SALVADOR 2025 el acta de conformación del grupo de gestión ambiental.

De igual forma, los anexos correspondientes a las capacitaciones se encuentran en los anexos de los informes mensuales presentados por el CONSORCIO SAN SALVADOR 2025.



Fotografía 1. Capacitación al grupo de gestión ambiental



Fotografía 2. Capacitación al grupo de gestión ambiental

LUGAR DE APLICACIÓN: Área de influencia directa de la obra		
	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	
N°	**ACTIVIDADES**	**TIEMPO DE EJECUCIÓN (MES)**

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Garantizar el cumplimiento de cada uno de los programas de manejo ambiental propuestos en el PAGA.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2	Brindar capacitación e inducción ambiental a todos los trabajadores.	✓		✓		✓		✓		✓	
3	Garantizar el cumplimiento de todos los programas de gestión social que conforman el PAGA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
4	Dar respuesta a todas las quejas, inquietudes y/o reclamos de la comunidad dando la solución pertinente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
5	Mantener la señalización, demarcación y seguridad en general en los frentes de obra.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
6	Presentación de los informes establecidos, indicando el avance del cumplimiento de cada uno de los programas que conforman el PAGA, con los registros correspondientes para aprobación de la Interventoría.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: Contratista de obra

SEGUIMIENTO Y MONITOREO: Interventoría externa del proyecto - Supervisión por parte del municipio de Tame

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periocidad de Evaluación	Registro de Cumplimiento
Número de programas ejecutados / Número de programas previsto	Ejecutar el 100% de los programas ambientales que aplican según el PAGA.	Cuantitativo	Mensual	Actas de comités socio ambientales realizados

RESULTADO INDICADOR 1

Indicador: 5/5 | **% CUMPLIMIENTO: 100%**

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca
Correo: intersansalvador@gmail.com
Celular: 320 4403613

Número de obligaciones cumplidas durante el periodo / Número de obligaciones que debe cumplir en el periodo	Cumplir con el 100% de las obligaciones previstas para cada profesional.	Cuantitativo	Mensual	Informes de Cumplimiento Ambiental
RESULTADO INDICADOR 2				
Indicador: 5/5		**% CUMPLIMIENTO: 100%**		

SUBPROGRAMA 2: CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA.			**IDENTIFICACIÓN: DAGA– 1.2– 02**
OBJETIVO DEL PROYECTO: Capacitar a todo el personal de la obra en temas técnicos, ambientales y sociales del proyecto			
TIPO DE MEDIDA			
Mitigación:	Prevención: (X)	Corrección: (X)	Compensación:
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		**MEDIA – ALTA**	
MEDIA-BAJA	**X**	**ALTA**	

IMPACTOS A MANEJAR:

- ✓ Generación de conflictos entre la institución, empresa y comunidad
- ✓ Incremento de la oferta de empleo
- ✓ Generación de expectativas a la comunidad
- ✓ Desorientación de las aves
- ✓ Desplazamiento de fauna
- ✓ Incremento de la disposición de residuos sólidos ordinarios

ACCIONES A EJECUTAR:

Durante el periodo evaluado, la interventoría verificó el cumplimiento de las actividades programadas en gestión ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), evidenciando la ejecución de la inducción al personal, en la cual se socializaron los lineamientos ambientales, de seguridad industrial y salud en el trabajo. Así mismo, se observó la realización de un simulacro de atención de emergencias en primeros auxilios, fortaleciendo la capacidad de respuesta del equipo ante eventualidades.

De igual manera, se evidenció la ejecución de charlas informativas relacionadas con amenaza, vulnerabilidad y riesgo, así como el seguimiento al PAGA, abordando aspectos ambientales, sociales y de SST. Adicionalmente, se verificó el desarrollo de jornadas de capacitación orientadas al fortalecimiento de competencias del personal, promoviendo una cultura preventiva y ambientalmente responsable.

En el componente ambiental, la interventoría observó capacitaciones enfocadas en manejo integral de residuos, protección de fauna y flora, uso eficiente del recurso hídrico, seguimiento al PAGA, e impactos asociados al plástico, agua y contaminación, así como manejo de derrames, evidenciando la apropiación de buenas prácticas ambientales.

Por su parte, en el componente de SST, se evidenció la realización de capacitaciones sobre uso adecuado de EPP, ergonomía y manipulación de cargas, pausas activas, prevención de caídas y atención de emergencias, contribuyendo a la mitigación de riesgos laborales.

Finalmente, la interventoría verificó la existencia de los soportes de asistencia correspondientes a las capacitaciones desarrolladas durante el periodo en el anexo 1 y 2 de la parcial No. 2 del CONSORCIO SAN SALVADOR 2025.

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca
Correo: intersansalvador@gmail.com
Celular: 320 4403613



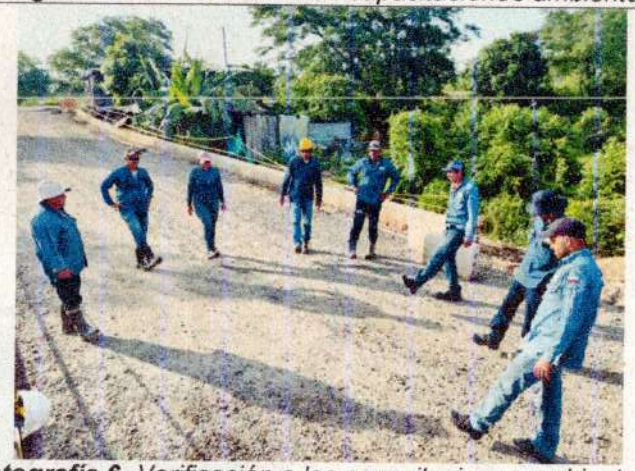
Fotografía 3. *Verificación a las capacitaciones ambientales*



Fotografía 4. *Verificación a las capacitaciones ambientales*



Fotografía 5. *Verificación a las capacitaciones ambientales*



Fotografía 6. *Verificación a las capacitaciones ambientales*

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613



Fotografía 7. *Verificación a las capacitaciones ambientales*



Fotografía 8. *Verificación a las capacitaciones ambientales*



Fotografía 9. *Verificación a las capacitaciones ambientales*



Fotografía 10. *Verificación a las capacitaciones ambientales*

LUGAR DE APLICACIÓN: Área de influencia directa de la obra

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Nº	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN (MES)

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Ejecutar inducción a todo el personal, explicando las políticas ambientales, seguridad y salud en el trabajo	✓			✓			✓			
2	Realizar simulacros para atención de primeros auxilios en caso de emergencias durante el desarrollo del proyecto.	✓				✓				✓	
3	Efectuar charlas con el fin de explicar los temas de riesgo (amenaza, vulnerabilidad y riesgo) que se presentan en la ejecución de proyectos viales.	✓		✓		✓		✓		✓	
4	Desarrollar una charla al mes sobre el seguimiento del PAGA en los temas de medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y temas sociales.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: Contratista de obra

SEGUIMIENTO Y MONITOREO: Interventoría externa del proyecto - Supervisión por parte del municipio de Tame

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periocidad de Evaluación	Registro de Cumplimiento
Número de programas ejecutados / Número de programas previsto.	Ejecutar el 100% de los programas ambientales que aplican según el PAGA.	Cuantitativo	Mensual	Actas de comités socio ambientales realizados
		RESULTADO INDICADOR 1		
Indicador: 5/5		**% CUMPLIMIENTO: 100%**		
Número de obligaciones cumplidas durante el periodo / Número de obligaciones que	Cumplir con el 100% de las obligaciones previstas para cada profesional.	Cuantitativo	Mensual	Informes de Cumplimiento Ambiental

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca
Correo: intersansalvador@gmail.com
Celular: 320 4403613

debe cumplir en el periodo	
RESULTADO INDICADOR 2	
Indicador: 1/1	**% CUMPLIMIENTO: 100%**

SUBPROGRAMA 3: CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES.	**IDENTIFICACIÓN: DAGA– 1.3–03**

OBJETIVO DEL PROYECTO: Contar con todos los permisos, autorizaciones, licencias y/o concesiones por uso e intervención de recursos naturales que requiere el proyecto. Cumplir con la normatividad vigente, en relación con los mecanismos de participación, control social, consultas previas, respuesta a los derechos de petición y las solicitudes de información, entre otras.

TIPO DE MEDIDA

Mitigación: (X) **Prevención:** (X) **Corrección:** (X) **Compensación:** (X)

IMPACTOS A MANEJAR:

- ✓ Disminución de la oferta del recurso hídrico
- ✓ Mejora de las vías

IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO

BAJA		**MEDIA – ALTA**	
MEDIA-BAJA	**X**	**ALTA**	

ACCIONES A EJECUTAR:

Durante el periodo evaluado, la interventoría verificó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el acto administrativo de otorgamiento emitido por la Autoridad Ambiental, en lo relacionado con el uso y aprovechamiento de los recursos naturales requeridos para la ejecución del proyecto. En este sentido, se evidenció que las actividades desarrolladas se ajustan a los lineamientos y condiciones establecidas en los permisos ambientales otorgados. Así

114

mismo, se observó la verificación realizada a los proveedores de material granular, constatando que cuentan con los respectivos permisos y autorizaciones ambientales vigentes, conforme a la normatividad aplicable.

De igual manera, la interventoría verificó la implementación del formato de bitácora de agua para el control y seguimiento del recurso hídrico utilizado en campo, evidenciando su diligenciamiento durante el periodo comprendido entre el 13 de diciembre de 2025 y el 13 de marzo de 2026, en concordancia con las actividades ejecutadas en el marco del objeto contractual.

En cuanto a los permisos, se evidenció que el proyecto cuenta con permiso de ocupación de cauce y permiso de concesión de aguas superficiales, los cuales se encuentran en uso para el desarrollo de las actividades. La interventoría observó que la captación del recurso hídrico se realizó directamente del río Casanare, mediante el uso de manguera plástica de ½" y motobomba de 1 Hp, previamente revisada para garantizar su adecuado funcionamiento, así como el manejo correcto de aceite y combustible. Igualmente, se verificó el uso de boquillas de succión y descarga de ½", asegurando condiciones de operación adecuadas y un uso eficiente del recurso.

Respecto al seguimiento de la captación, la interventoría evidenció los registros consignados en la bitácora de agua, en los cuales se reportan los siguientes volúmenes captados: durante el mes de enero de 2026 un total de 500.000 litros, en febrero de 2026 un total de 300.000 litros en el mes de marzo de 2026 un total de 250.000 litros y en el mes de abril de 2026 350.000 lts., Estos valores permiten verificar que la captación se realizó de manera progresiva y acorde a las necesidades operativas del proyecto, manteniéndose dentro de los volúmenes autorizados.

Finalmente, la interventoría observó que los registros detallados de la captación, junto con las condiciones de operación, se encuentran debidamente soportados en el Anexo 4 – Bitácoras de agua, el cual está relacionado en los informes mensuales con la cantidad de caudal estipulado anteriormente, lo cual permite realizar un adecuado seguimiento, control y trazabilidad del uso del recurso hídrico durante el periodo evaluado.

RECURSO NATURAL A AFECTAR: Agua, Suelo	**TIPO DE PERMISO:** Concesión de aguas superficiales, concesión de aguas superficiales	**ENTIDAD QUE LO OTORGA:** Corporinoquia
LUGAR DE APLICACIÓN: Área de influencia directa de la obra		
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		

Nº	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN (MES)									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Verificar y cumplir con las obligaciones relacionadas en el acto administrativo de otorgamiento de la Autoridad ambiental por el uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales con relación a las actividades constructivas del proyecto.	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	
2	Verificar que los proveedores de material granular cuenten con los correspondientes permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes, de conformidad con la normatividad y anexar copia de los permisos correspondientes (*aplica en los meses en que se efectúe la compra de los materiales en mención)	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: Contratista de obra

SEGUIMIENTO Y MONITOREO: Interventoría externa del proyecto - Supervisión por parte del municipio de Tame

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periocidad de Evaluación	Indicador
Número de permisos ambientales requeridos y tramitados / Número de permisos ambientales otorgados	Al inicio del proyecto se debe contar con el permiso ambiental aprobado por la Autoridad Ambiental.	Cuantitativo	Una sola vez	Número de permisos ambientales requeridos y tramitados / Número de permisos ambientales otorgados

RESULTADO INDICADOR	
Indicador: 2/2	**% CUMPLIMIENTO: 100%**

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca
Correo: intersansalvador@gmail.com
Celular: 320 4403613

9616

3.1.2 PROGRAMA 2. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

SUBPROGRAMA 1: MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	IDENTIFICACIÓN: PAC– 2.1– 04

OBJETIVO DEL PROYECTO: Prevenir y mitigar los potenciales impactos ambientales directos, indirectos, sinérgicos y acumulativos asociados al manejo de los materiales de construcción en los sitios de influencia directa de las obras y centros de acopio.

TIPO DE MEDIDA

Mitigación: (X)	Prevención: (X)	Corrección:	Compensación:

IMPACTOS A MANEJAR:

- ✓ Incremento del polvo
- ✓ Incremento del material particulado
- ✓ Cambio en los niveles de ruido
- ✓ Incremento de la presión sonora
- ✓ Cambio en la percepción de la calidad visual del paisaje

IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO

BAJA		MEDIA – ALTA	
MEDIA-BAJA	X	ALTA	

ACCIONES A EJECUTAR:

Durante el periodo evaluado, se verificó la continuidad en la disposición del material granular seleccionado en los frentes de obra, observándose que únicamente se depositó el volumen necesario para una o dos jornadas laborales, conforme a la programación establecida. Esta práctica se evidenció como adecuada para optimizar el uso de materiales, minimizar posibles afectaciones al entorno y mantener el orden en las áreas de intervención.

Asimismo, se constató que el material dispuesto permanece correctamente cubierto, demarcado y señalizado, en cumplimiento de las medidas preventivas orientadas a evitar su dispersión por acción del viento, escorrentías superficiales

o tránsito de maquinaria. De igual manera, se llevó a cabo una verificación continua del estado del material y de las zonas destinadas para su almacenamiento, garantizando condiciones apropiadas de seguridad, limpieza y control ambiental. Finalmente, se observó que el uso del material granular se ejecuta de manera progresiva y planificada, en coherencia con el avance de las actividades constructivas, evitando acumulaciones innecesarias y promoviendo un aprovechamiento eficiente de los recursos disponibles.



Fotografía 11. *Verificación materiales de construcción*



Fotografía 12. *Verificación materiales de construcción*

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca
Correo: intersansalvador@gmail.com
Celular: 320 4403613



Fotografía 13. *Verificación materiales de construcción*

LUGAR DE APLICACIÓN: Área de influencia directa de la obra

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Nº	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN (MES)									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Ubicar en los frentes de obra sólo el volumen de material requerido para una o dos jornadas laborales, el cual deberá ser cubierto, demarcado y señalizado	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	
2	Garantizar el adecuado manejo de los materiales requeridos para la obra, para lo cual se establecerán programas de sensibilización ambiental mediante capacitaciones al personal vinculado.	☑		☑		☑			☑		
3	Cuando las condiciones climáticas lo exijan, el contratista debe hacer riego permanente sobre las áreas desprovistas de acabados con el objeto de prevenir las emisiones de material particulado a la atmósfera. La frecuencia del riego debe ser acordado con la Interventoría.	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: Contratista de obra

SEGUIMIENTO Y MONITOREO: Interventoría externa del proyecto - Supervisión por parte del municipio de Tame				
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de Evaluación**	**Registro de cumplimiento**
Número de señalización requerida necesaria para la ejecución del proyecto / Reducción en la accidentalidad	Cumplir con el 100% de las acciones propuestas en este proyecto	Cuantitativo	Mensual	Registro fotográfico
RESULTADO INDICADOR				
Indicador: 50/50		**% CUMPLIMIENTO: 100%**		

SUBPROGRAMA 3: SEÑALIZACIÓN PARA EL MANEJO AMBIENTAL EN FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES.			**IDENTIFICACIÓN: PAC– 2.3-06**
OBJETIVO DEL PROYECTO: Incluir en el desarrollo del proyecto medidas para la prevención, reducción y/o mitigación del impacto de los accidentes asociados al tránsito, mediante la implementación de medidas de seguridad vial; junto con el uso de medidas durante la ejecución de, que vinculen al personal de obra al acceso de movilidad segura.			
TIPO DE MEDIDA			
Mitigación: (X)	**Prevención:** (X)	**Corrección:** (X)	**Compensación:**
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		MEDIA – ALTA	
MEDIA-BAJA	X	ALTA	
IMPACTOS A MANEJAR: ✓ Alteración del flujo vehicular.			

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca
Correo: intersansalvador@gmail.com
Celular: 320 4403613

7203

- ✓ Generación de accidentes viales.
- ✓ Cambio en los tiempos de desplazamiento.

ACCIONES A EJECUTAR:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2026 y el 28 de abril de 2026, el profesional ambiental de la interventoría realizó seguimiento, verificación y acompañamiento técnico a las actividades relacionadas con el mantenimiento, demarcación y señalización implementadas en los diferentes frentes de obra, evidenciando la continuidad en la aplicación de las medidas establecidas en el programa correspondiente y su articulación con el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

En las visitas técnicas y recorridos de inspección efectuados durante el periodo evaluado, el profesional ambiental de la interventoría constató la permanencia de un manejo adecuado de los elementos de señalización instalados en los distintos puntos de intervención, observando que estos se encontraban ubicados en sitios estratégicos, en condiciones visibles y funcionales, acordes con las características de cada frente de trabajo. Así mismo, se evidenció la instalación de cerramientos perimetrales mediante cinta de demarcación y/o malla sintética, delimitando de manera clara y segura las áreas intervenidas y restringiendo el acceso de personal no autorizado, contribuyendo a la prevención de incidentes y accidentes.

Igualmente, durante las actividades de seguimiento realizadas, la interventoría verificó la fijación de avisos preventivos e informativos orientados a comunicar las labores ejecutadas y advertir sobre los riesgos presentes en las zonas de intervención. Se observó que dichos elementos permiten fortalecer las medidas de prevención tanto para el personal vinculado a la obra como para peatones y terceros que transitan por el sector.

De igual manera, el profesional ambiental de la interventoría evidenció la correcta ubicación y acordonamiento de los materiales de construcción dentro de las zonas previamente señalizadas, verificando que su almacenamiento no generara interferencias con el tránsito vehicular y peatonal ni condiciones de riesgo derivadas de una disposición inadecuada. La organización observada en los frentes de trabajo contribuye al mantenimiento del orden y al adecuado desarrollo de las actividades constructivas.

Así mismo, se verificó la instalación y permanencia de señalización de seguridad correspondiente a prohibición, obligación, prevención e información en las instalaciones temporales y campamentos de obra, evidenciando cumplimiento en cuanto a forma, color, contraste, simbología y contenido, conforme a los lineamientos establecidos en la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante el periodo evaluado, la interventoría verificó específicamente la ejecución de las siguientes actividades:

- Se evidenció la instalación y mantenimiento de cerramientos perimetrales en las áreas de trabajo mediante cinta de demarcación y/o malla sintética, permitiendo delimitar de manera segura las zonas de intervención.
- Se observó la fijación y permanencia de avisos preventivos e informativos destinados a comunicar las actividades en ejecución y advertir sobre el acceso restringido en las áreas intervenidas.
- Se verificó la correcta ubicación, organización y acordonamiento de los materiales de construcción dentro de las zonas señalizadas, evitando interferencias con el tránsito vehicular y peatonal.
- Se evidenció la instalación y mantenimiento de señalización de seguridad correspondiente a prohibición, obligación, prevención e información tanto en las instalaciones temporales como en el campamento, verificando el cumplimiento de los criterios normativos relacionados con forma, color, contraste y contenido.

Como resultado de las actividades de seguimiento y control desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2026 y el 28 de abril de 2026, el profesional ambiental de la interventoría observó que las acciones implementadas por el contratista contribuyen al mantenimiento de condiciones seguras y organizadas en los frentes de obra, promoviendo el control de riesgos, la prevención de accidentes y el cumplimiento de los lineamientos técnicos, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos para el proyecto. Así mismo, se evidenció la realización de supervisiones periódicas al estado de la señalización instalada, efectuando las reposiciones y ajustes requeridos de acuerdo con las condiciones del entorno y el avance de las actividades constructivas.



Fotografía 14. Verificación implementación de señalización



Fotografía 15. Verificación implementación de señalización



Fotografía 16. Verificación implementación de señalización



Fotografía 17. Verificación implementación de señalización



Fotografía 18. Verificación implementación de señalización



Fotografía 19. Verificación implementación de señalización

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca
Correo: intersansalvador@gmail.com
Celular: 320 4403613



Fotografía 20. Verificación implementación de señalización



Fotografía 21. Verificación implementación de señalización

LUGAR DE APLICACIÓN: Área de influencia directa de la obra

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Nº	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN (MES)									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Instalación de señalación de seguridad de prohibición, obligación, prevención y de información en los frentes de trabajo, instalaciones temporales y campamentos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2	Realizar seguimiento a la señalización conforme a lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
3	Adecuar la señalización preventiva, informativa de obligación y de prohibición que se deteriore durante la ejecución de la obra.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: Contratista de obra

SEGUIMIENTO Y MONITOREO: Interventoría externa del proyecto - Supervisión por parte del municipio de Tame

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periocidad de Evaluación	Indicador

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

Número de instalaciones temporales en la obra señalizadas / Número de instalaciones señalizadas en la obra	Cumplir con el 100% de las acciones propuestas en este proyecto	Cuantitativo	Mensual	✓ Informe de cumplimiento ✓ Registro fotográfico
RESULTADO INDICADOR				
Indicador: 1/1			**% CUMPLIMIENTO: 100%**	

SUBPROGRAMA 4: MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y LODOS.			**IDENTIFICACIÓN: PAC-2.4-07**
OBJETIVO DEL PROYECTO: Cumplir con las normas legales vigentes para el manejo, transporte y disposición final de los escombros provenientes del proyecto. Realizar un programa de seguimiento al manejo y disposición de escombros y lodos, con el fin de identificar la alteración de la calidad medioambiental durante la construcción del proyecto.			
TIPO DE MEDIDA			
Mitigación:	**Prevención:** (X)	**Corrección:** (X)	**Compensación:**
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		**MEDIA – ALTA**	
MEDIA-BAJA	**X**	**ALTA**	
IMPACTOS A MANEJAR: ✓ Todos los impactos identificados en este volumen.			
ACCIONES A EJECUTAR:			

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca
Correo: intersansalvador@gmail.com
Celular: 320 4403613

Durante el periodo evaluado, la interventoría verificó el cumplimiento de los requerimientos establecidos por las autoridades competentes, incluyendo entidades ambientales y el INVIAS, evidenciando la implementación de medidas orientadas a la adecuada gestión de los materiales generados en la ejecución de las actividades constructivas.

En este sentido, se observó que en el municipio de Tame no se encuentra legalizada una escombrera para la disposición de materiales. No obstante, la interventoría evidenció que esta condición no afecta la ejecución del proyecto, toda vez que no se generaron residuos de demolición y el material producto de las excavaciones fue aprovechado en su totalidad como relleno en actividades de encole y descole de alcantarillas.

Así mismo, se verificó que el 100 % del material excavado fue reutilizado en dichas actividades, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de drenaje de la vía intervenida y evitando la generación de residuos adicionales.

De igual manera, la interventoría evidenció la existencia de registros fotográficos que soportan el manejo y aprovechamiento adecuado del material, permitiendo constatar su correcta utilización conforme a las disposiciones establecidas.

De igual forma, en los informes del CONSORCIO SAN SALVADOR 2025 se encuentran las bitácoras de obra, el cual evidencian lo mencionado anteriormente.

LUGAR DE APLICACIÓN: Área de influencia directa de la obra

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Nº	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN (MES)									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Seguimiento del material que se transporte al área de disposición final Verificar el adecuado y oportuno cumplimiento de las acciones propuestas en el programa de desarrollo y aplicación de la gestión social ficha PAC – 2.4 – 07	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	
2	Seguimiento y verificación de la correcta disposición de los materiales sobrantes durante la etapa de construcción	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca
Correo: intersansalvador@gmail.com
Celular: 320 4403613

3	Cumplimiento de los requerimientos hechos por las distintas autoridades, tanto ambientales como el INVIAS	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	
4	Seguimiento a la reutilización de los materiales de excavación	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: Contratista de obra

SEGUIMIENTO Y MONITOREO: Interventoría externa del proyecto - Supervisión por parte del municipio de Tame

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periocidad de Evaluación	Indicador
AM = (Lugares Almacenamiento adecuados utilizados / total lugares almacenamiento utilizados) x100	Cumplir con el 100% de las acciones propuestas en este proyecto	Cuantitativo	Mensual	✓ Informe de cumplimiento ✓ Registro fotográfico

RESULTADO INDICADOR	
Indicador: 1/1	**% CUMPLIMIENTO: 100%**

SUBPROGRAMA 5: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES.	**IDENTIFICACIÓN: PAC– 2.5-08**
OBJETIVO DEL PROYECTO: Establecer los lineamientos básicos para la gestión integral de residuos sólidos y especiales generados en las actividades de proyecto y de esta forma prevenir incidentes, enfermedades profesionales, minimizar impactos ambientales y garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente.	
TIPO DE MEDIDA	
Mitigación: (X)	**Prevención:** (X) **Corrección:** **Compensación:**
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO	
BAJA	**MEDIA – ALTA**

MEDIA-BAJA	**X**	**ALTA**

IMPACTOS A MANEJAR:

- ✓ Incremento de la disposición de residuos sólidos ordinarios.
- ✓ Disminución de la oferta del recurso hídrico.

ACCIONES A EJECUTAR:

Durante el periodo evaluado, la interventoría verificó la adquisición e instalación de canecas metálicas para la correcta clasificación de los residuos sólidos generados en obra, evidenciando la implementación de un proceso adecuado de separación en la fuente conforme a su tipología.

Así mismo, se observó la habilitación de un sitio para el almacenamiento temporal de residuos, el cual cumple con las condiciones técnicas exigidas por la normativa ambiental vigente. La interventoría evidenció que los residuos han sido dispuestos en lugares autorizados, garantizando una gestión ambiental adecuada y acorde con los lineamientos establecidos.

De igual manera, se verificó la realización de jornadas de capacitación al personal sobre identificación, clasificación y almacenamiento de residuos sólidos, en las cuales se socializaron los lineamientos del PAGA, fortaleciendo las buenas prácticas ambientales en obra.

Adicionalmente, se observó la existencia de dos puntos ecológicos debidamente identificados, conformados por canecas de colores según lo establecido en la Resolución 2184 de 2019, los cuales son objeto de seguimiento periódico para garantizar su correcta utilización, limpieza y mantenimiento.

Por otra parte, la interventoría evidenció la implementación del formato de seguimiento al manejo de residuos sólidos (Anexo 3), permitiendo el control y trazabilidad de estos. Así mismo, se verificó la contratación de una empresa especializada para el manejo de baños portátiles, la cual realiza mantenimiento y disposición de residuos con una frecuencia de dos veces por semana, garantizando condiciones sanitarias adecuadas.

Finalmente, se observó el buen estado y funcionamiento de los baños portátiles, así como los soportes correspondientes a su mantenimiento (Anexo 6), asegurando condiciones higiénicas óptimas para el personal durante la ejecución del proyecto.



Fotografía 22. Verificación punto ecológico



Fotografía 23. Verificación mantenimiento baños portátiles

LUGAR DE APLICACIÓN: Área de influencia directa de la obra											
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN											
Nº	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN (MES)									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

2174

1	Instalación de puntos ecológicos para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos	✓									
2	Capacitar a los trabajadores de la obra sobre la identificación, clasificación y almacenamiento temporal de los residuos sólidos	✓					✓			✓	
3	Seguimiento al manejo de los residuos sólidos en la obra	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: Contratista de obra

SEGUIMIENTO Y MONITOREO: Interventoría externa del proyecto - Supervisión por parte del municipio de Tame

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periocidad de Evaluación	Indicador
Volumen de residuos sólidos convencionales dispuestos/ Volumen de residuos sólidos convencionales generados	Cumplir con el 100% de las acciones propuestas en este proyecto	Cuantitativo	Mensual	✓ Planillas de registro de volumen de residuos sólidos convencionales. ✓ Registro fotográfico.

RESULTADO INDICADOR

Indicador: 42,5 Kg / 42,5 Kg **% CUMPLIMIENTO: 100%**

3.1.3 PROGRAMA 3. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO.

SUBPROGRAMA 5: MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES.			IDENTIFICACIÓN: PGH– 3.1-10
OBJETIVO DEL PROYECTO: Realizar un manejo adecuado de los recursos hídricos aprovechados por el proyecto, en relación con las normas vigentes para la captación, transporte y uso del agua. Desarrollar las medidas de manejo que garanticen el adecuado manejo de la concesión de aguas superficiales autorizada.			
TIPO DE MEDIDA			
Mitigación: (X)	**Prevención:** (X)	**Corrección:** (X)	**Compensación:**
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		**MEDIA – ALTA**	
MEDIA-BAJA	**X**	**ALTA**	

IMPACTOS A MANEJAR:

- ✓ Disminución de la oferta del recurso hídrico.

ACCIONES A EJECUTAR:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2026 al 28 de abril de 2026, la interventoría verificó la ejecución de actividades de captación del recurso hídrico, las cuales se realizaron con la debida autorización de CORPORINOQUIA y en cumplimiento de las condiciones establecidas en el respectivo permiso. Se evidenció que la captación fue efectuada desde el río Casanare y destinada exclusivamente a las actividades propias del proyecto, sin exceder en ningún momento el caudal autorizado.

Así mismo, la interventoría observó la implementación de las medidas de manejo establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), orientadas a la protección del recurso hídrico. En este sentido, se verificó la aplicación de controles como la prohibición de disposición de residuos sólidos en cuerpos de agua, la restricción del lavado de maquinaria en fuentes hídricas y la implementación de medidas preventivas para evitar vertimientos de aceites, lubricantes o hidrocarburos, incluyendo inspecciones periódicas, uso de bandejas de contención y disponibilidad de material absorbente para la atención de derrames.

De igual manera, se evidenció el diligenciamiento continuo de la bitácora diaria de agua, permitiendo el control y

seguimiento del recurso utilizado en campo. La interventoría observó que la captación se realizó mediante el uso de manguera de ½" y motobomba de 1 Hp, en adecuadas condiciones de operación, garantizando un uso eficiente y responsable del recurso hídrico.

En cuanto al seguimiento de volúmenes, la interventoría verificó los registros consignados en la bitácora, evidenciando una captación de 24.000 litros para el 13 de diciembre de 2025, 500.000 litros durante enero de 2026, 300.000 litros en febrero de 2026 y 100.000 litros al 31 de marzo de 2026,y al corte del 28 de abril de 2026, los valores que se encuentran acordes con las necesidades operativas del proyecto y dentro de los límites autorizados.

Finalmente, la interventoría observó que el detalle de los volúmenes captados y las condiciones de operación se encuentran debidamente soportados en el Anexo 4 – Bitácoras de agua, garantizando la trazabilidad y el adecuado control del recurso hídrico durante el periodo evaluado.

FECHA	PUNTO DE CAPTACIÓN	VOLUMEN DIARIO (L)	OBSERVACIONES
02/02/2026	Rio Casanare (Resolución No. 700.16.25.0045 de 04 de junio del 2025)	30000	Captación controlada
03/02/2026		30000	
05/02/2026		40000	
07/02/2026		20000	
08/02/2026		20000	
09/02/2026		20000	
10/02/2026		40000	
14/02/2026		20000	
15/02/2026		20000	
16/02/2026		30000	
17/02/2026		30000	
19/02/2026		30000	
TOTAL		350.000 L	

Fotografía 24. *Verificación bitácora de agua mes de abril de 2026.*

4215

LUGAR DE APLICACIÓN: Área de influencia directa de la obra

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Nº	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN (MES)									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Captación directa del recurso agua para el desarrollo de las actividades inherentes del proyecto	N/A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2	No permitir la disposición de residuos sólidos en la corriente hídrica	N/A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
3	Prohibir el lavado de la maquinaria y equipo en los cursos de agua, para evitar el derrame de lubricantes o hidrocarburos que contribuyan a la contaminación de estos.	N/A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: Contratista de obra

SEGUIMIENTO Y MONITOREO: Interventoría externa del proyecto - Supervisión por parte del municipio de Tame

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periocidad de Evaluación	Indicador
Caudal concesionado de la fuente hídrica/Caudal diario captado para la obra	Cumplir con el 100% de las acciones propuestas en este proyecto	Cuantitativo	Mensual	✓ Registro diario de bitácora de caudal captado. ✓ Informe de cumplimiento ambiental. ✓ Registro fotográfico. .

RESULTADO INDICADOR

Indicador: 0,2141 l/s / 0.0116 L/s. **% CUMPLIMIENTO: 100%**

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca
Correo: intersansalvador@gmail.com
Celular: 320 4403613

3.1.4. PROGRAMA 4. DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.

SUBPROGRAMA 1: INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO.			IDENTIFICACIÓN: PAC-2.2-05
OBJETIVO DEL PROYECTO: Prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por la instalación, operación y desmantelamiento del campamento y áreas de acopio temporal.			
TIPO DE MEDIDA			
Mitigación: (X)	**Prevención:** (X)	**Corrección:** (X)	**Compensación:**
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		MEDIA – ALTA	
MEDIA-BAJA	X	ALTA	

IMPACTOS A MANEJAR:

- ✓ Alteración de la morfología.
- ✓ Activación o generación de procesos erosivos o de generación de movimientos.
- ✓ Pérdida de suelo.
- ✓ Cambios en la calidad de los suelos.
- ✓ Alteración del uso actual.
- ✓ Alteración de los valores escénicos de una unidad de paisaje.

ACCIONES A EJECUTAR:

Durante el periodo evaluado, se verificó el cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y en el programa correspondiente, constatándose la ejecución adecuada de las acciones previstas para las áreas temporales.

Instalación de las áreas temporales

- Se evidenció la instalación del campamento y de las zonas destinadas al acopio temporal de materiales de construcción, almacenamiento de residuos generados por excavaciones y demoliciones, así como las áreas de parqueo para la maquinaria y equipos requeridos para la ejecución del proyecto.
- Se verificó que la selección de estos sitios se realizó en zonas cercanas a los frentes de obra, asegurando que se ubicaran

fuera de rondas hidráulicas, áreas de protección ambiental, zonas de alta sensibilidad ecológica y terrenos con condiciones de inestabilidad.

Funcionamiento de las áreas temporales

- Se constató que en el sitio de obra se mantiene una adecuada gestión de los residuos sólidos generados, tanto reutilizables como reciclables, siguiendo los procedimientos de manejo, almacenamiento y entrega final conforme a la normativa vigente. Se observó la existencia de puntos ecológicos debidamente identificados y organizados según la tipología de residuos, optimizando los procesos de recolección y disposición ante gestores autorizados.
- Se verificó la implementación y sostenimiento del programa de orden y aseo en el área del campamento, manteniendo condiciones de limpieza permanente, organización de espacios comunes y retiro oportuno de residuos.
- Se evidenció que el campamento cuenta con la señalización requerida, diferenciando claramente cada una de sus áreas según el diseño aprobado. Se mantiene la señalización correspondiente a salidas de emergencia, extintores, zonas de almacenamiento, puntos de reunión, áreas de acceso restringido y recordatorios sobre el uso obligatorio de los elementos de protección personal.

Desmantelamiento de las instalaciones temporales

- Se observó que, a la fecha del presente informe, no se ha iniciado el desmantelamiento del campamento ni de las áreas temporales de acopio y almacenamiento, dado que las actividades de obra aún se encuentran en ejecución y estas instalaciones continúan siendo necesarias para el desarrollo del proyecto.

LUGAR DE APLICACIÓN: Área de influencia directa de la obra

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Nº	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN (MES)									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Instalación de las áreas temporales	☑	☑	☑	☑						
2	Funcionamiento de las áreas temporales			☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	
3	Desmantelamiento										

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca
Correo: intersansalvador@gmail.com
Celular: 320 4403613

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: Contratista de obra				
SEGUIMIENTO Y MONITOREO: Interventoría externa del proyecto - Supervisión por parte del municipio de Tame				
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Periodicidad de Evaluación**	**Indicador**
Campamentos instalados/Campamentos utilizados	Cumplir con el 100% de las acciones propuestas en este proyecto	Cuantitativo	Mensual	✓ Informe de cumplimiento ambiental. ✓ Registro fotográfico.
RESULTADO INDICADOR				
Indicador: 1/1		**% CUMPLIMIENTO: 100%**		

SUBPROGRAMA 3: MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS.			**IDENTIFICACIÓN: PMIT– 5.3– 20**
OBJETIVO DEL PROYECTO: Realizar seguimiento al mantenimiento preventivo de la maquinaria, equipos y vehículos. Prevenir los impactos que se puedan generar por el manejo de la maquinaria, equipos y vehículo.			
TIPO DE MEDIDA			
Mitigación: (X)	**Prevención:** (X)	**Corrección:**	**Compensación:**
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		**MEDIA – ALTA**	
MEDIA-BAJA	**X**	**ALTA**	
IMPACTOS A MANEJAR: ✓ Incremento del material particulado. ✓ Incremento del polvo. ✓ Incremento de la presión sonora. ✓ Cambio en los niveles de ruido.			

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca
Correo: intersansalvador@gmail.com
Celular: 320 4403613

Durante el periodo evaluado, la interventoría verificó la realización de inspecciones rutinarias a la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en el proyecto, evidenciando su ejecución periódica por parte de personal técnico competente, conforme a lo establecido en el programa.

Como resultado, se observó que los equipos y maquinaria se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento, garantizando la continuidad operativa, la seguridad en las actividades y el cumplimiento de los lineamientos establecidos. Así mismo, la interventoría evidenció que la gestión preventiva implementada ha permitido minimizar riesgos laborales y evitar posibles afectaciones ambientales, especialmente las asociadas a fugas de aceites, combustibles o emisiones contaminantes.

De igual manera, se verificó que, durante el periodo reportado, no ha sido necesario realizar mantenimientos correctivos, lo cual refleja la efectividad de las acciones de control preventivo y el buen estado general de la maquinaria empleada en la ejecución del proyecto.



Fotografía 25. *Verificación maquinaría y vehículos*



Fotografía 26. *Verificación maquinaría y vehículos*

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

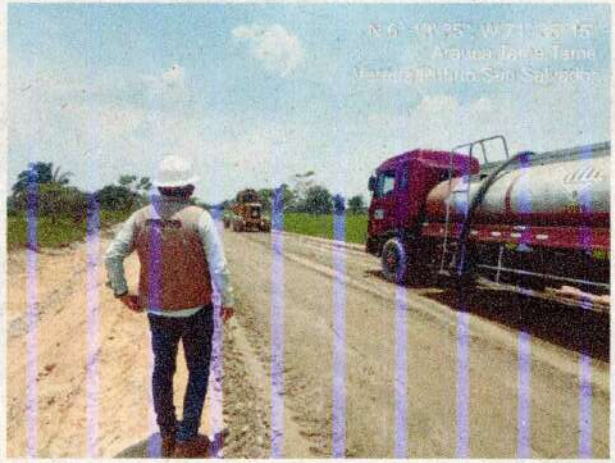
Celular: 320 4403613



Fotografía 25. *Verificación maquinaría y vehículos*



Fotografía 26. *Verificación maquinaría y vehículos*



Fotografía 27. *Verificación maquinaría y vehículos*



Fotografía 28. *Verificación maquinaría y vehículos*

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613



Fotografía 29. *Verificación maquinaría y vehículos*



Fotografía 30. *Verificación maquinaría y vehículos*



Fotografía 31. *Verificación maquinaría y vehículos*



Fotografía 32. *Verificación maquinaría y vehículos*

LUGAR DE APLICACIÓN: Área de influencia directa de la obra

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN (MES)									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

1	Realizar mantenimientos preventivos, rutinarios y correctivos a la maquinaria, equipos y vehículos basados en listas de chequeo elaboradas de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante y ser entregados a la Interventoría	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: Contratista de obra

SEGUIMIENTO Y MONITOREO: Interventoría externa del proyecto - Supervisión por parte del municipio de Tame

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periocidad de Evaluación	Indicador
Número de maquinarias, equipos y vehículos utilizados en la obra / Total de mantenimientos preventivos, rutinarios y correctivos realizados.	Cumplir con el 100% de las acciones propuestas en este proyecto	Cuantitativo	Mensual	✓ Registros del último mantenimiento de la maquinaria, equipos y vehículos a operar en los frentes de obra ✓ Soportes de los chequeos realizados ✓ Registro fotográfico.

RESULTADO INDICADOR

Indicador: 11/11	**% CUMPLIMIENTO: 100%**

SUBPROGRAMA 1: MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL. **IDENTIFICACIÓN: PDL– 6.1– 21**

OBJETIVO DEL PROYECTO: Propender por la vinculación de mano de obra territorial de hombres y mujeres en igualdad de condiciones, que hagan parte de grupos vulnerables del área de influencia.

TIPO DE MEDIDA

Mitigación:	**Prevención:** (X)	**Corrección:**	**Compensación:**
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		**MEDIA – ALTA**	
MEDIA-BAJA	**X**	**ALTA**	
TIPOS DE PROYECTO			
MEJORAMIENTO:		**REHABILITACION:** (X)	**ATENCION A EMERGENCIAS:**

IMPACTOS A MANEJAR:

- ✓ Generación de conflictos entre la institución, empresa y comunidad.
- ✓ Incremento de la oferta de empleo

ACCIONES A EJECUTAR:

Durante el periodo evaluado, la interventoría verificó el cumplimiento de las actividades de gestión social programadas, evidenciando la adecuada socialización con la comunidad respecto a los perfiles y cargos ofertados, mediante espacios informativos que garantizaron el acceso claro y oportuno a la información.

Así mismo, se observó que el proceso de convocatoria se desarrolló de manera organizada, conforme a los lineamientos técnicos y administrativos establecidos, garantizando transparencia, trazabilidad, participación amplia e igualdad de condiciones para los aspirantes.

De igual manera, la interventoría evidenció la atención y respuesta oportuna a las peticiones, quejas y solicitudes (PQS) presentadas por la comunidad, cumpliendo con los procedimientos de recepción, registro y seguimiento establecidos, y asegurando una gestión adecuada y documentada.

En cuanto al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, se verificó la entrega de dotación y Elementos de Protección Personal (EPP) al personal operativo, evidenciando que estos cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y son acordes a los riesgos de cada actividad. Así mismo, se observó la socialización sobre su uso adecuado, fortaleciendo la cultura preventiva en los frentes de obra.

Finalmente, la interventoría evidenció la continuidad en la gestión de las PQS, garantizando su seguimiento y respuesta oportuna conforme a los lineamientos establecidos.

424



Fotografía 33. *Verificación entrega de EPP*



Fotografía 34. *Verificación entrega de EPP*



Fotografía 35. *Folletos*



Fotografía 36. *Folletos*

LUGAR DE APLICACIÓN: Área de influencia directa de la obra

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN (MES)									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca

Correo: intersansalvador@gmail.com

Celular: 320 4403613

5225

1	Brindar información y atención a la comunidad sobre los perfiles y cargos a ofertar, así como realizar la convocatoria.	✓									
2	Dar respuesta oportuna a las peticiones que realice la comunidad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: Contratista de obra

SEGUIMIENTO Y MONITOREO: Interventoría externa del proyecto - Supervisión por parte del municipio de Tame

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periocidad de Evaluación	Indicador
Número de peticiones realizadas por la comunidad / Número de respuestas a peticiones emitidas por el contratista	Cumplir con el 100% de las acciones propuestas en este proyecto	Cuantitativo	Mensual	Informe de cumplimiento
		RESULTADO INDICADOR		
Indicador: 0/0		**% CUMPLIMIENTO: 100%**		

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca
Correo: intersansalvador@gmail.com
Celular: 320 4403613

3.1.5. PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL

SUBPROGRAMA 6.1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD		**IDENTIFICACIÓN: PGS– 6.1– 21**	
OBJETIVO DEL PROYECTO: implementar un Sistema de Atención al Usuario con el fin de dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de obra y las medidas de manejo de los impactos ambientales, sociales y prediales del proyecto.			
TIPO DE MEDIDA			
Mitigación: (X)	**Prevención:** (X)	**Corrección:** (X)	**Compensación:**
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		**MEDIA – ALTA**	
MEDIA-BAJA	**X**	**ALTA**	
TIPOS DE PROYECTO			
MEJORAMIENTO:	**MANTENIMIENTO:**	**REHABILITACION:** (X)	**ATENCION A EMERGENCIAS:**
IMPACTOS A MANEJAR: Generación de conflictos entre la institución, empresa y comunidad			
ACCIONES A EJECUTAR:			

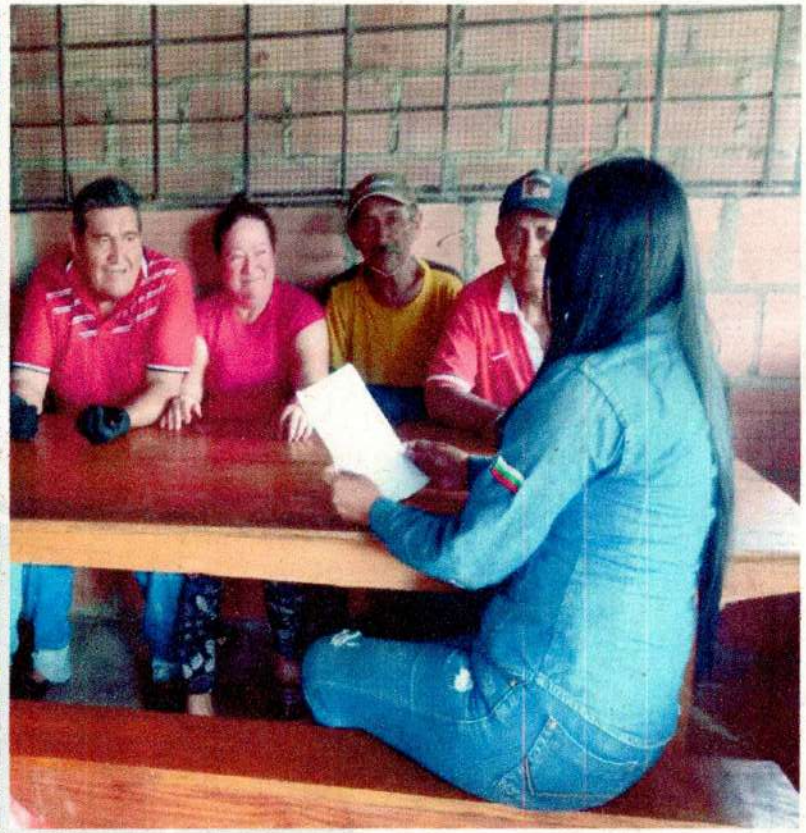
Durante el periodo evaluado, la interventoría verificó el cumplimiento de las actividades de gestión social programadas, evidenciando la instalación y adecuación de un punto de atención en el área de la obra, el cual cuenta con las condiciones necesarias para la adecuada información, orientación y atención a la comunidad.

Así mismo, se observó el funcionamiento continuo de dicho punto, facilitando el acceso a información actualizada del proyecto, la atención de inquietudes y la recepción de solicitudes por parte de la población del área de influencia, contribuyendo al fortalecimiento de los canales de comunicación y a una relación transparente con la comunidad.

De igual manera, la interventoría evidenció la atención oportuna de las peticiones, quejas y sugerencias presentadas, en cumplimiento de los protocolos establecidos, garantizando la trazabilidad y adecuada gestión de los requerimientos ciudadanos.

Finalmente, se verificó que durante el periodo reportado no se registraron quejas ni inconformidades por parte de la comunidad, lo cual refleja una percepción favorable frente al desarrollo del proyecto y la efectividad de las estrategias implementadas para la atención y manejo social.





Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca
Correo: intersansalvador@gmail.com
Celular: 320 4403613

228

LUGAR DE APLICACIÓN: Área de influencia directa de la obra

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN (MES)									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Instalación y adecuación de un sitio en el área de la obra para brindar información y atención a la comunidad.	☑									
2	Dar respuesta oportuna a las peticiones que realice la comunidad	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: Contratista de obra

SEGUIMIENTO Y MONITOREO: Interventoría externa del proyecto - Supervisión por parte del municipio de Tame

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periocidad de Evaluación	Indicador
Número de peticiones realizadas por la comunidad / Número de respuestas a peticiones emitidas por el contratista	Cumplir con el 100% de las acciones propuestas en este proyecto	Cuantitativo	Mensual	Informe de cumplimiento

RESULTADO INDICADOR

Indicador: 1/1	**% CUMPLIMIENTO: 100%**

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca
Correo: intersansalvador@gmail.com
Celular: 320 4403613

6226

SUBPROGRAMA 6.2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN		IDENTIFICACIÓN: PGS– 6.2– 22	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Brindar información clara, veraz, oportuna y suficiente a la población del área de influencia directa, a las autoridades locales y líderes comunitarios.			
TIPO DE MEDIDA			
Mitigación:	**Prevención:** (X)	**Corrección:**	**Compensación:**
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		**MEDIA – ALTA**	
MEDIA-BAJA	**X**	**ALTA**	
TIPOS DE PROYECTO			
MEJORAMIENTO:	**MANTENIMIENTO:**	**REHABILITACION:** (X)	**ATENCION A EMERGENCIAS:**
IMPACTOS A MANEJAR: Generación de conflictos entre la institución, empresa y comunidad			

ACCIONES A EJECUTAR:

Durante el periodo evaluado, la interventoría verificó la implementación de estrategias de socialización del proyecto mediante la difusión de cuñas radiales, evidenciando la emisión de un total de 8 cuñas orientadas a informar a la comunidad sobre jornadas de socialización y cierres viales temporales, garantizando una amplia convocatoria y participación.

Así mismo, se observó la realización de la jornada de socialización, en la cual participaron habitantes del área de influencia directa e indirecta, evidenciando un espacio de diálogo en el que se brindó información clara sobre el alcance del proyecto, cronogramas, medidas ambientales y de seguridad, así como los impactos y beneficios asociados. Durante esta actividad, se evidenció la atención y resolución de inquietudes, fortaleciendo la comunicación entre la comunidad y el equipo técnico.

De igual manera, la interventoría verificó la conformación de la veeduría ciudadana, integrada por representantes de la comunidad, con el fin de realizar seguimiento y control social a la ejecución del proyecto, promoviendo la transparencia y la corresponsabilidad.

Adicionalmente, se observó la realización de reunión con la veeduría, en la cual se socializaron los avances del proyecto y la programación de actividades, evidenciando un espacio participativo en el que la comunidad manifestó su conformidad con el desarrollo de la obra, indicando que las actividades se han ejecutado de manera organizada y sin generar afectaciones significativas.

Finalmente, la interventoría evidenció que estas acciones han contribuido al fortalecimiento de la relación con la comunidad, manteniendo canales de comunicación efectivos y una percepción positiva frente a la ejecución del proyecto. Los soportes correspondientes a la emisión de cuñas radiales reposan en el Anexo 5, y el acta de reunión con la veeduría se encuentra soportada en el Anexo 84 de la lista de chequeo del informe parcial No. 2 del CONSORCIO SAN SALVADOR 2025.





Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca
Correo: intersansalvador@gmail.com
Celular: 320 4403613



LA FM 99.3

Motivos

MOTIVOS SOÑADOS POR ARAUCA
NIT 901394809-1

CERTIFICA QUE:

A través de la emisora comercial LA FM 99.3 Cuna de La Libertad La Nueva Era se emitieron ocho (08) cuñas radiales a la presente fecha 25 de febrero del 2026 en horas de noticiero 7:00 am cuñas informativas del **CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025** NIT. 901947.891-9, R/L CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA del proyecto que tiene como objeto: "MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PUERTO SAN SALVADOR – SAN JOAQUIN PUERTO GAITAN DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". Lo siguiente

informa a la comunidad que el objetivo principal de esta obra es optimizar la movidad rural, mejorar la conectividad vial del sector, promoviendo el desarrollo social y económico de la región.

En cumplimiento del cronograma de trabajo, se informa e invita a la comunidad aledaña y beneficiaria del sector a participar de la socialización del contrato de obra 204 del 2025. Lugar de la socialización vereda Puerto San Salvador salón comunal. **(4 Cuñas radiales realizadas)**

En cumplimiento del cronograma de trabajo, se informa que la actividad de construcción de alcantarillas obras de drenaje trasversales a la vía se estarán ejecutando dentro del corredor vial del sector, por lo cual se implementarán cierres operativos necesarios para garantizar la calidad del proceso y la seguridad de todos los usuarios de la vía. **(4 Cuñas radiales realizadas)**

INFORMACION OPERATIVA
Cierre cada 2 horas, apertura de la vía 30 minutos
Estas medidas se adoptan exclusivamente para facilitar el correcto desarrollo de las actividades de instalación de tubería de 36" y minimizar riesgos durante la operación. (Los tiempos de cierre están sujetos a la necesidad del proyecto)
Agradecemos la comprensión y colaboración de la comunidad.
Trabajamos para entregar una vía segura, estable y de alto beneficio para todos se atenderán las emergencias que se presenten durante la ejecución donde se dará prioridad y paso inmediato.

Calle 15 # 20-27 Barrio Cano Tel: 58 3115726435 Correo electrónico

Fotografía 37. *Certificado de cuña radial*

LUGAR DE APLICACIÓN: Área de influencia directa de la obra

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN (MES)									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Reuniones con la comunidad para brindar información del proyecto y sus avances	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	☑	
2	Instalación de puntos satélites para brindar información a la comunidad	☑		☑							

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: Contratista de obra

SEGUIMIENTO Y MONITOREO: Interventoría externa del proyecto - Supervisión por parte del municipio de Tame

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periocidad de Evaluación	Indicador
Número de reuniones realizadas con la comunidad del área de influencia/Número de reuniones programadas	Cumplir con el 100% de las acciones propuestas en este proyecto	Cuantitativo	Tres veces durante la ejecución total del proyecto	✓ Actas de reunión ✓ Lista de asistencia ✓ Registro fotográfico
RESULTADO INDICADOR				
Indicador: 1/1		**% CUMPLIMIENTO: 100%**		

Dirección: Calle 14 A N° 31-84 Barrio Panorama Tame - Arauca
Correo: intersansalvador@gmail.com
Celular: 320 4403613

7233

7234

4. CONCLUSIONES

- ✓ En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y verificación técnica, ambiental y social, el CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025 evidenció, con corte a la Parcial No. 2, un avance del 79,95% del contrato de interventoría, correspondiente a 8,33 meses de ejecución y un valor ejecutado de $762.176.812,80.

- ✓ La Interventoría verificó el avance parcial de las actividades de compensación ambiental establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA del proyecto, conforme a las obligaciones contractuales y la programación aprobada.

- ✓ Se evidenció cumplimiento parcial de las medidas orientadas a la mitigación y compensación de impactos ambientales, observándose coherencia con los lineamientos técnicos, ambientales y normativos aplicables.

- ✓ Durante el período evaluado, la Interventoría constató un avance satisfactorio en los componentes ambiental, social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), conforme a lo establecido en el PAGA y en el Sistema de Gestión SST del proyecto.

- ✓ Se verificó la ejecución de capacitaciones al personal, soportadas mediante actas, listados de asistencia y registros fotográficos, promoviendo buenas prácticas operativas, ambientales y de prevención de riesgos laborales.

- ✓ La Interventoría evidenció el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los permisos ambientales vigentes, especialmente en lo relacionado con ocupación de cauce y concesión de aguas superficiales, verificando el control y registro de la captación hídrica autorizada.

- ✓ Se verificó una adecuada gestión del material granular, productos de excavación y manejo integral de residuos sólidos, priorizando su reutilización y disposición conforme a la normativa ambiental vigente.

- ✓ Las inspecciones realizadas a maquinaria, equipos y vehículos permitieron evidenciar el cumplimiento de las medidas de mantenimiento preventivo, así como la adecuada dotación y uso de Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal de obra.

- ✓ En el componente social, la Interventoría constató la adecuada socialización del proyecto y la participación activa de la comunidad, incluyendo la conformación y funcionamiento de la veeduría ciudadana.

- ✓ Finalmente, se verificó el funcionamiento permanente del punto de atención a la comunidad, garantizando la recepción y atención oportuna de Peticiones, Quejas y Solicitudes (PQS) durante el período evaluado.

DANIEL IVAN REYES ARAQUE
INGENIERO AMBIENTAL / ESP. INTERVENTORÍA DE OBRAS Y PROYECTOS
CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025

EDWIN MAURICIO RINCON ROZO
R/L CONSORCIO INTER SAN SALVADOR 2025